



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, hoy **jueves 05 de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia de la señorita concejala y señores concejales: Arq. Mayra Tasipanta Caiza, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar. - Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga, procurador síndico municipal; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; el Ab. Hernán Acevedo Valarezo, prosecretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, directores y directoras municipales, medios de comunicación, ciudadanía en general.*

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de febrero de 2020;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-CSSPPHCM-2020 del 03 de marzo de 2020, concerniente al Mercado Central de Machachi; suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene; y, Fiscalización;
5. Himno al Cantón Mejía.

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Muy buenos días con todos con todas agradecerles la presencia de las personas que nos acompañan el día de hoy en esta sesión ordinaria. El saludo correspondiente a cada uno de los señores concejales, procurador síndico, secretario general, prosecretario. Señor secretario, por favor, constatemos el quórum reglamentario para poder proceder a instalar esta sesión ordinaria. - **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Buenos días señor alcalde, señorita y señores concejales, señores de la prensa, público presente. Señor alcalde, con 7 concejales en el pleno más su presencia, en total 8 miembros del Concejo, se encuentra el quórum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria del día de hoy.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Existiendo el quórum reglamentario señor secretario procedemos a instalar la sesión, por favor proceda a leer la convocatoria y el respectivo orden del día.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: **“CONVOCATORIA:** Por disposición del señor alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a la señorita y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, a realizarse el día jueves 05 de marzo de 2020, a las 09h00, en la sala de sesiones del Palacio Municipal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:** 1) Himno Nacional del Ecuador; 2) Lectura y aprobación del orden del día; 3) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de febrero de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

2020; 4) Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-CSSPPHCM-2020 del 03 de marzo de 2020, concerniente al Mercado Central de Machachi; suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene; y, Fiscalización; 5) Himno al Cantón Mejía”, hasta aquí el orden del día señor alcalde. Muchas gracias señor secretario en consideración el orden del día señores concejales, señorita concejala. Tiene la palabra el señor vicealcalde. - **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Señor alcalde, un saludo acá también al público presente, a los compañeros, antes de solicitar el incremento de un punto en el orden del día, señor alcalde permítame indicar que el día de ayer al asistir a la sesión solemne, por el aniversario 82 de la Policía Nacional, se me hizo la entrega de un acuerdo de felicitación a usted señor alcalde, el cual lo quiero entregar para que a través de Secretaría, por favor, se de lectura y luego de esto poder solicitar el incremento del punto del orden del día.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Señor secretario, procedamos a la lectura de lo solicitado por el señor vicealcalde.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: “La Policía Nacional del Ecuador, sub zona Pichincha número 17. Como testimonio de reconocimiento institucional al abogado Roberto Hidalgo, la institución guardiana del orden y la seguridad de los ecuatorianos, expresa la imperecedera gratitud por su importante labor profesional en razón, del eficiente y óptimo trabajo efectuado durante su función, trabajo que día a día estuvo encaminado a garantizar la seguridad, integridad y así fortalecer los lazos de nuestras nobles instituciones, auguro laureados éxitos en su vida profesional y familiar, porque las personas que con honor y mística, llevan grabado en su mente y en su corazón, los postulados institucionales son merecedoras de la gratitud de la Patria. Con sentimientos de la consideración más distinguida, Diego Alexander Erazo Gavilanes, Coronel de Policía. Jefe de la subzona Pichincha número 17. Sangolquí, 4 de marzo del 2020”. - **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Bien señor alcalde, luego de la lectura del acuerdo de felicitación a su persona y al Concejo, quisiera solicitar a través de Secretaría, que se incremente un punto en el orden del día, para que, primero como concejal señor alcalde, segundo como vicealcalde, podamos elaborar un acuerdo de felicitación a la mujer de Mejía y si es posible, de los países del mundo por su día clásico; ese es mi pedido como MOCIÓN, por favor señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe una moción presentada por el señor vicealcalde Gonzalo Hinojosa, ¿Existe apoyo a la misma señores concejales, señorita concejala? [APOYAN. - Concejales: Lic. Vicente Ayala Barreno; Sr. Jorge Alberto Carpio; Eco. Andrés Guarderas Castro; Dr. David López Robles; Dr. Henry Monga Aguilar; Arq. Mayra Tasipanta Caiza]. Existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Gonzalo Hinojosa, señor secretario proceda a dar lectura a la misma y procedemos con votación ordinaria. - **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Moción hecha por el señor vicealcalde Gonzalo Hinojosa es la siguiente: “Que se incremente un punto en el orden del día que diga lo siguiente: ‘Realizar un acuerdo de felicitación por el Día de la Mujer’”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN.** – Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Incrementar un punto en el orden del día que diga lo siguiente: ‘Realizar un acuerdo de felicitación por el Día de la Mujer’”. – **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: Muchas gracias señor secretario, ¿Existe alguna otra sugerencia al orden del día señores concejales, señorita concejala? No existiendo más sugerencias, si es que algún concejal me ayuda para poder proceder a la aprobación del orden del día. Tiene la palabra el señor concejal David López. - **Dr. David López Robles, concejal,** manifiesta: Señor alcalde buenos días, señor procurador, señor secretario, señor prosecretario, compañeros concejales, señor vicealcalde, señoras y señores del mercado, señores funcionarios, prensa, público presente. Señor alcalde, con la incorporación del punto solicitado por el compañero vicealcalde, **MOCIONO** que: Se apruebe el orden del día previsto para de hoy. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: Muchas gracias existe una moción presentada por el concejal David López. Existe una moción presentada por el señor concejal David López, ¿Existe apoyo a la misma señores concejales, señorita concejala? [**APOYAN.** - Concejales: Lic. Vicente Ayala Barreno; Sr. Jorge Alberto Carpio; Eco. Andrés Guarderas Castro; Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez; Dr. Henry Monga Aguilar; Arq. Mayra Tasipanta Caiza]. Existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal David López, señor secretario proceda a dar lectura a la misma y procedemos con votación ordinaria. – **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,** manifiesta: Moción hecha por el señor concejal David López es la siguiente: “Que se apruebe el siguiente orden del día con la incorporación planteada por el señor vicealcalde Gonzalo Hinojosa. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Himno Nacional del Ecuador; 2) Lectura y aprobación del orden del día; 3) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de febrero de 2020; 4) Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-CSSPPHCM-2020 del 03 de marzo de 2020, concerniente al Mercado Central de Machachi; suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene; y, Fiscalización; 5) Realizar un acuerdo de felicitación por el Día de la Mujer; 6) Himno al Cantón Mejía”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN.** – Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Aprobar el siguiente orden del día con la incorporación planteada por el señor vicealcalde Gonzalo Hinojosa. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Himno Nacional del Ecuador; 2) Lectura y aprobación del orden del día; 3) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de febrero de 2020; 4) Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-CSSPPHCM-2020 del 03 de marzo de 2020, concerniente al Mercado Central de Machachi; suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene; y, Fiscalización; 5) Realizar un acuerdo de felicitación por el Día de la Mujer; 6) Himno al Cantón Mejía”. – **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Muchas gracias señor secretario, por favor procedamos con el siguiente punto del orden del día.

2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. - *[El Himno Nacional del Ecuador es coreado por los asistentes].*

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020.- *Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Señores concejales, en consideración el punto pertinente del orden del día. Tiene la palabra el señor concejal Vicente Ayala. - Lic. Vicente Ayala Barreno, concejal, manifiesta: Gracias señor alcalde, señor procurador síndico, señor secretario, señor prosecretario, señor vicealcalde, señorita y señores concejales, ciudadanos del cantón Mejía que nos acompañan, prensa, señores directores. Señor alcalde, MOCIONO que: “Se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero del 2020”. - Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Existe una moción presentada por el señor concejal Vicente Ayala, ¿Existe apoyo a la misma señores concejales, señorita concejala? [APOYAN. - Concejales: Sr. Jorge Alberto Carpio; Eco. Andrés Guarderas Castro; Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez; Dr. David López Robles; Dr. Henry Monga Aguilar; Arq. Mayra Tasipanta Caiza]. Existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Ayala, señor secretario proceda a dar lectura a la misma y procedemos con votación ordinaria. – Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: Moción hecha por el señor concejal Vicente Ayala es la siguiente: “Que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero del 2020”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN.** – Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero del 2020”. – Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor secretario, procedemos con el siguiente punto del orden del día.*

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 003-CSSPPHCM-2020 DEL 03 DE MARZO DE 2020, CONCERNIENTE AL MERCADO CENTRAL DE MACHACHI; SUSCRITO POR LAS COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE; Y, FISCALIZACIÓN. - *Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: En consideración el punto pertinente del orden del día. Tiene la palabra el señor concejal Vicente Ayala.- Lic. Vicente Ayala Barreno, concejal, manifiesta: Gracias señor alcalde, en cumplimiento a la resolución dada por Concejo la sesión anterior, en que se trasladó a la Comisión de Servicios Públicos y a la Comisión de Fiscalización, el análisis para realizar el informe, señor alcalde permítame informarle que las comisiones realizaron su informe, en el que consta los antecedentes, la base legal y dentro del análisis y razonamiento, le planteamos lo siguiente: “En la reunión de trabajo de las **COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE Y DE FISCALIZACIÓN**, realizada el lunes 02 de marzo del 2020 a las 08h00, en la Sala de*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Comisiones, convocada con MEMORANDO Nro. 009-CSSPPHCM-2020, de fecha 28 de febrero de 2020. Se registra la asistencia de los señores concejales: Lic. Vicente Ayala, Sr. Jorge Carpio, Dr. David López, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta miembros de la Comisiones, además asisten el Mg. Gonzalo Hinojosa, Vicealcalde, Abg. Luis Muñoz-Director de Servicios Públicos e Higiene, Ing. María Teresa Albuja-Coordinadora de Servicios Públicos e Higiene, Mgs. Vinicio Camacho-Director de Obras Públicas, Ing. Carlos Oñate-Fiscalizador. Como punto número dos se planteó “Recibir Informes para dar cumplimiento a la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0043-RC de fecha 27 de febrero de 2020, resuelta en la Sesión Ordinaria”. Se recibe la exposición del Mgs. Vinicio Camacho-Director de Obras Públicas, en calidad de administrador del Proyecto “Construcción del Nuevo Mercado Central para la ciudad de Machachi”, además el Ing. Carlos Oñate-Fiscalizador de la misma obra, quienes se comprometen a entregarnos toda la información respecto al proyecto. A continuación, interviene el Abg. Luis Muñoz-Director de Servicios Públicos e Higiene, quien informa sobre el catastro y la distribución de puestos para los comerciantes quienes serán ubicados en el Nuevo Mercado Central de Machachi, de igual forma se compromete a entregar toda la información por escrito. No pudimos recibir ninguna información respecto al Plan de Negocios, ni al canon de arrendamiento que podría estar estipulado para los comerciantes, por cuanto no asistió ningún representante de la Dirección Financiera, pese a ser convocados con anterioridad. En la Reunión convocada por la Dirección de Servicios Públicos e Higiene, notificada con CIRCULAR N° 2020-004-AM, de fecha 28 de febrero de 2020, realizada el lunes 02 de marzo del 2020 a las 16h00, en el Teatro Carlos Brito Benavides. Se realiza el Registro de asistencia de los Comerciantes por parte de la Dirección de Servicios Públicos e Higiene, verificándose la asistencia de 284 Comerciantes de todos los Giros que conforman el Mercado Central. Se registra la asistencia de los señores concejales: Lic. Vicente Ayala, Sr. Jorge Carpio, Dr. David López, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta miembros de la Comisiones, además asisten el Mg. Gonzalo Hinojosa, Vicealcalde, Dr. Henry Monga Concej. Además, asiste el Abg. Luis Muñoz-Director de Servicios Públicos e Higiene, Funcionarios de la Dirección de Servicios Públicos e Higiene, Funcionarios de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Cooperación, Mgs. Vinicio Camacho-Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato. Como punto número dos se “Realizó la explicación y aclaraciones encontradas en el Convenio efectuado con el BDE”. El Lic. Vicente Ayala en calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos e Higiene realiza la explicación obtenida de los informes y del relato de la técnica del BDE, en la que recomendaron se cumpla con la Construcción del Nuevo Mercado Central para la ciudad de Machachi, como está determinado, ya que de hacer modificaciones no se podrían cumplir los plazos previstos en el convenio. Como punto número tres se “Realiza la votación sobre como querrían los comerciantes que sea concluido el Nuevo Mercado Central de Machachi. Con las siguientes opciones: a) Como fue diseñado en “Tres pisos”; b) En dos pisos”. Obteniéndose los siguientes resultados: Se construya Como fue diseñado en “Tres pisos” 198 votos. Se construya “En dos pisos” 15 votos. Voto Nulo: 1. Total votos de comerciantes 214.

CONCLUSIÓN: Por lo que las COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS E



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

HIGIENE Y DE FISCALIZACIÓN de manera unánime **RESOLVIERON** emitir **INFORME FAVORABLE** al resultado obtenido en la votación de los comerciantes para la Construcción del Nuevo Mercado Central para la ciudad de Machachi y que sea construido en tres pisos, en la que se encuentren ubicados todos los comerciantes catastrados. **RECOMENDACIONES:** Por los antecedentes, base legal, análisis, razonamiento y conclusión expuestos las **COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE Y DE FISCALIZACIÓN** sugieren: 1) Continuar con el proceso de “Construcción del Nuevo Mercado Central para la ciudad de Machachi”, dentro del marco establecido con el BDE. 2) Respetar la voluntad de la mayoría de los comerciantes, quienes decidieron que debe continuar la construcción en tres pisos. 3) Definir y depurar el catastro del Mercado Central de Machachi por parte de la Dirección de Servicios Públicos e Higiene, otorgando los puestos en función del tiempo de trabajo y pagos puntuales. 4) Disponer a la Dirección de Servicios Públicos e Higiene y a la Dirección Financiera, actualicen el Plan de Negocios y el canon de arrendamiento y presentar la Ordenanza que regule el Funcionamiento de los Mercados y Ferias del cantón Mejía, en un plazo de 30 días. Atentamente, **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE:** Lic. Vicente Ayala, presidente; Sr. Jorge Carpio, vicepresidente; Dr. David López, vocal. **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN:** Dr. David López, presidente; Eco. Andrés Guarderas, vicepresidente; Arq. Mayra Tasipanta, vocal”. Este es nuestro informe señor alcalde. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: ¿Existe algún otro comentario sobre este punto señores concejales y señorita concejala? Tiene la palabra el señor concejal David López. - **Dr. David López Robles, concejal**, manifiesta: Gracias señor alcalde, bueno, en este espacio, quisiera primero hacer llegar un saludo a todas las mujeres que se encuentran presentes, que el día domingo pasen de lo mejor, especialmente a ustedes compañeras trabajadoras del mercado, que hacen el sacrificio diario por servir a nuestro cantón. Señor alcalde, por ser parte de las comisiones, hemos tenido la paciencia de revisar el contrato que se hizo con el Banco del Estado y hacer caer en cuenta algunas situaciones, por ejemplo, en el punto 16.3 dice: “La entidad prestataria debe garantizar que el procedimiento precontractual tenga concurrencia de ofertas, sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y régimen especial”, si deberíamos tomar en cuenta esa situación. En la décima novena, en normas de ejecución, dice: “El prestatario se obliga a sujetarse al plan de inversiones, especificaciones, técnicas, presupuestos y diseños que serán aprobados de aceptados por el Banco del Estado”, esto es sobre la construcción, lo que ustedes ratificaron señores que se encuentra en el mercado, entonces la imposibilidad de cambiar a dos plantas y eso es muy loable también de parte de usted señor alcalde, porque este tema de la construcción del mercado, es cuestión de la administración anterior, esta fue que hizo la propuesta; la administración actual está continuando con la construcción y debemos regirnos a lo que está aquí, en este convenio con el Banco del Estado y gracias a la aprobación de ustedes. Hay una parte también que dice: “Es de exclusiva responsabilidad del GAD Municipal de Mejía, disponer de las capacitaciones necesarias para garantizar la ocupación del 100% de puestos de venta dentro del nuevo Mercado Central. Tengo conocimiento de que se hizo un estudio, existe un número de personas, que estaban destinadas al Mercado, entonces por eso es que dentro del Convenio dice que debe



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*ocuparse el 100%, entonces si hubiese sido en dos plantas, se reduciría el número de puestos de venta, entonces creo que vamos a cumplir con lo que está estipulado dentro del convenio. Otro puntito, dice aquí: “El GAD Municipal deberá aplicar el plan de negocios, actualizarlo periódicamente y considerar en los mismos los incrementos progresivos, entonces sobre esto entiendo también que existe el plan de negocios, que en su momento deberán conocer todos los expendedores del Mercado, para una mejor distribución y que no existan problemas, porque se hacen comentarios de precios y todavía no se ha hablado nada, de acuerdo al estudio que han hecho y a la socialización que han hecho con ustedes también, entonces eso sí se debe analizar profundamente, para este plan de negocios y de inversiones señor alcalde; además hacerles conocer, que nosotros como concejales y personalmente, estamos dispuestos a que ustedes sean los que den vida al Mercado, nosotros seremos pasajeros, pero quiénes van a pasar todo su tiempo y como decíamos, estar mañana, tarde y noche ahí, son ustedes y es con ustedes que tenemos que decidir muchas cosas, eso espero que la comprensión, de acuerdo a lo que las diferentes Direcciones vayan haciendo, existen problemas también técnicos, que el ingeniero de Obras Públicas, ya nos hizo las explicaciones necesarias, entonces ya van a definir como mismo van a quedar, se quedó de acuerdo en realizar visitas, para que ustedes tengan conocimiento pleno, de cómo va quedar cada uno de estos puestos, entonces para que no existan los problemas, hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Gracias. Tiene la palabra el señor concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Señor alcalde, señorita concejala, señor vicealcalde, compañeros concejales, señor procurador síndico, señor secretario general, señor prosecretario, señores directores, miembros de la prensa, señoras y señores del Mercado, público en general. Yo quisiera brevemente, en relación a este punto, indicar que en el objeto del contrato que se realizó para la construcción del Mercado, quedó claramente establecido que este era para la comercialización de productos, en ningún momento desde un inicio, se habló de la posibilidad de que esa infraestructura, ese Mercado, también sirva para tener oficinas públicas; si hubiera sido el caso, desde un inicio, se hubiera contemplado en el diseño, justamente el que vayan oficinas públicas, se hubiera hecho un diseño en ese sentido, yo quiero hacer también la reflexión, en cuanto a la necesidad de un número de puestos en el mercado; en el plan de negocio en el año 2015, antes de definir la construcción del Mercado, se estableció que había una necesidad de 307 puestos, o sea ya trabajaban en el mercado seguramente, recuerdo yo, pues en espacios muy reducidos y veo que en la actualidad, pues se mantienen ese mismo número de puestos, más allá de que todavía hay la necesidad para ese número de puestos, yo veo más bien una demanda creciente de personas, que quieren acceder a vender en el Mercado, hay requerimientos, ¿No cierto?, hasta conflictos, en cuanto a que en el Mercado Mayorista, hay personas que quieren vender y que de pronto no les permiten, porque no hay los espacios, inclusive hay ahora comerciantes fuera de los Mercados, que están queriendo vender, entonces, eso demuestra que hay una demanda, una necesidad de venta de productos en los mercados. Si se hubiera quedado en dos pisos, como se planteó, como una alternativa, pues eso implicaba que cerca de 100 o algo menos de comerciantes, hubieran quedado afuera, la pregunta es, ¿A dónde hubieran ido esos comerciantes?, o*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

sea, ¿Hubiera quizás generado una necesidad? ¿Un requerimiento adicional de otro lugar o espacio para poder atender? o ¿Esas personas se hubieran quedado sin el trabajo? Es una pena en realidad, que se haya dado una paralización del Mercado por 5 meses, me parece que es mucho tiempo; creo que el señor alcalde, con buena intención, de ver que el tercer piso, que en otros lados, el tercer piso pueda o no pueda funcionar y que tal vez los diseños no eran los óptimos, pues tomó la decisión de paralizarla, hasta analizar y tomar la decisión, creo que se hubiera hecho la consulta, antes de paralizar o al inicio, la consulta al BDE, en el sentido de que si se podía cambiar el objeto del contrato, a pesar de que el contrato de financiamiento claramente dice, que no se puede cambiar el objeto, pero que sí había esa posibilidad, eso implicaba rediseños y que el BDE nuevamente apruebe esos re diseños y eso implicaba un tiempo adicional y quizás también, en la misma reflexión de, ¿Qué iba a pasar con todos esos comerciantes que iban a quedar afuera?, yo creo que la decisión que se tomó, digamos la votación que hubo en el Teatro, demostró claramente esa necesidad, o sea, los comerciantes al ver que podía demorar mucho tiempo más, hasta que se cambien los diseños, hasta que se decida, pues los comerciantes votaron mayoritariamente por la opción de que se concluya como fue originalmente establecido, que vayan los tres pisos y como creo que es una necesidad. Además tenemos la situación de que el Municipio ya está pagando el préstamo, estamos pagando el préstamo, los intereses, el capital y todavía no tenemos el Mercado, o sea, eso va en contra, además también el hecho de que tenemos la situación, las molestias que genera la construcción del Mercado, las molestias que se generan en la Avenida Amazonas, por lo tanto, es importante señor alcalde, que la obra se concluya a la brevedad posible, lo antes posible y que su administración de viada al proyecto, que se termine en el menor plazo posible. Yo quiero referirme al plan de negocios, en el año 2015, se estableció la necesidad de los 307 puestos, se planteó el monto más o menos del proyecto, el valor global del costo de esta construcción, también hay un cuadro, en donde se hace un análisis, de en qué tiempo se recuperaría esta inversión, estamos hablando de una inversión de USD \$9'000.000,00 con recursos adicionales, que implica también y creo que va más allá señor alcalde, porque creo que, si sumamos los intereses del préstamo, esa obra va a terminar costando más de USD \$10'000.000,00 en total; entonces la gran reflexión es, ¿En qué tiempo se recupera su inversión?, y ¿Cuánto va el Municipio a asumir?, sin duda alguna, en el año 2015, ya se plantea un subsidio de parte del Municipio y ahí se hizo, se hicieron encuestas en ese análisis que hicieron, en cuanto a, ¿Cuánto podrían cobrar por canon de arrendamiento?, y en las encuestas lo que dice el plan de negocios, es que se podría cobrar 60, 70 u 80 dólares, que la mayoría de comerciantes estarían de acuerdo en pagar esa cantidad; con esas cifras, estableciendo en el plan de negocios del 2015, estableciendo esos valores, el Municipio en 20 años hubiera recuperado casi subsidiando un 50% de la inversión, como digo, ahora hay que actualizar y de ahí la importancia señor alcalde, compañeros concejales, de actualizar el plan de negocios, ¿Cuál va a ser?, ¿En cuánto va a terminar el costo? y en función del número de comerciantes, poder identificar, definir las tarifas y el canon de arrendamiento y, ¿Cuál va a ser la definición política también?, ¿En qué plazo vamos a recuperar el dinero? y ¿Cuánto va a ser el subsidio que el Municipio está dispuesto a otorgar?; ahora sí quiero dejar también la reflexión



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*en el sentido de que, sí, políticamente uno puede decir el menor precio posible o el menor valor posible de arrendamiento, pues para los comerciantes, eso vendría a favor de los comerciantes sin duda, pero hay que tomar en cuenta, que en la medida en que el Municipio, que el GAD subsidie una mayor cantidad y que recupere en un mayor tiempo o una menor cantidad, eso quiere decir, que habrá menos recursos para otras obras, es decir, beneficiamos a los comerciantes, beneficiamos a las personas que usan los mercados, sin embargo, dejamos de tener una gran cantidad de recursos, para hacer obra, tanta obra que se necesita, en todo el cantón, esa reflexión y ese análisis, tiene que darse en la construcción del nuevo plan de negocios. Finalmente, señor alcalde y compañeros, es importante que se actualice también la ordenanza, la última ordenanza que regula el funcionamiento del mercado es del año 2008, estamos hablando de 12 años; creo que es oportuno además, que en el contrato de préstamo del BDE, para el tercer desembolso, es un requisito que se haya aprobado al menos en primera instancia la nueva ordenanza; así como también, es un requisito, que se actualice el plan de negocios y que se defina el tema tarifario, incluso esos dos requisitos, ya habían estado en el segundo desembolso, pero por una gestión, entiendo de la Administración, lograron, que esos requisitos se pasen al tercer desembolso; entonces creo que acertadamente las comisiones, en una de las recomendaciones que hacen, es justamente que en el plazo de 30 días, se presenten tanto el plan de negocios actualizado, como la nueva ordenanza, hasta ahí mi intervención, muchas gracias.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias, tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Buenos días con los presentes, los señores y señoras comerciantes, con los medios de la prensa, con las y los señores directores, señorita concejala, señores concejales, señor prosecretario, señor secretario, señor procurador síndico, señor alcalde. Yo quisiera iniciar mi intervención en base a una reflexión, señor alcalde, en estos momentos, sobre todo a los comerciantes, quisiera indicarles, que el día de hoy no hay ganadores ni perdedores, no han ganado los comerciantes que tienen mayor votación, que se realizó el día lunes, ni ustedes perdieron, porque en su momento, ustedes no estuvieron, se ausentaron; un derecho propio, democrático, propio suyo también, es el no estar de acuerdo, pero sí quisiera mencionar señor alcalde, que este acontecimiento, no sirva para que la gente que genera un cambio de discurso, de acuerdo a las condiciones, pueda por los medios públicos, decir cosas que en su momento, cuando estuvimos en una reunión, se mencionaba que era necesario el cambio o la modificación, ya que no era útil ese Mercado; con esas consideraciones creo que usted señor alcalde, buscó la manera de ir buscando la posibilidad de dar una solución a este Mercado y considero también señor alcalde, que este tipo de cosas, demoraron, posiblemente sí faltó y hay que llamarles a la reflexión y sobre todo a los compañeros directores, que debían establecer claramente la hoja de ruta respecto a la posibilidad de los cambios, los cambios como ya expusieron los compañeros, demandaría mucho tiempo, posiblemente el Mercado estaría funcionando para el 2021 y obras que se tienen que generar, como por ejemplo, el cambio de tubería de la Amazonas, el asfaltado, se tardarían. Hay un antecedente importante, cómo estaba distribuido el Mercado y justo yo lo tengo aquí, porque había solicitado información al BDE, la distribución está de la siguiente manera: La planta baja frutas, 51; hortalizas y legumbres 8; papas 6, abarrotes 16,*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

bazar 8, flores 4, en total 93 ubicados en la primera planta. Ellos lo consideran planta baja, no lo consideran primer piso, no lo consideran segundo, no lo consideran tercer piso, ellos de acuerdo al informe lo consideran planta baja, primer piso y segundo piso. En el primer piso o el segundo como nosotros lo conocemos, está establecido: Ropa zapatos, correas, mochilas, sombreros, camas, colchones, alfombras, peluquería, dando un total de 119 locales. En el primer piso irían 93; en el segundo 119 y en el tercer piso irían 95. Tal como había estado planteado en el modelo y yo sí quisiera también pedirle a la Comisión, que incluya que la Dirección de Servicios Públicos, presente el modelo de gestión para la ocupación de puestos, porque no puede ser posible, que por ahí entreguen tal vez a alguien conocido, a algún cercano, a algún familiar, a alguien que por ahí tiene alguna recomendación, sino más bien que se establezca un modelo, será por sorteo, será como sea, pero debe existir un modelo adecuado, para que sea en función de eso, como se distribuya los giros de negocio, porque si no, luego por ahí mencionan las personas o los comerciantes en esa reunión que estuvimos, nos increparon muchos de ellos, diciendo que han apoyado, que les habían solicitado algunas cosas las direcciones y que ellos habían apoyado y que por eso nosotros teníamos que respetar, lo que ya originalmente se había generado; considero que no es así señor alcalde, sí se debería llamar la atención a los directores, para que en su momento, no realicen el pedido de ningún tipo de situaciones, yo que sé, refrigerios, etc., en este caso a ningún comerciante, con el objeto de que no tengamos esta dificultad y no haya esta mala interpretación, en que nosotros tenemos o estemos obligados a tomar una u otra decisión, por cierta ayuda que aparentemente se generó; yo eso sí soy muy claro; considero señor alcalde de la misma manera, que si se debe presentar también un modelo depurado, no es posible que tengan familiares, hijo, tío, sobrino, en el mismo mercado, únicamente porque tuvieron en su momento, simpatía por la administración anterior, eso sí debe ser claro y debe ser objetivo, con el objeto de que se vayan depurando estas prácticas y al menos quienes vendan en el mercado, sean las personas que realmente necesitan. Un tercer elemento señor alcalde y quisiera sí contradecir al compañero Andrés Guarderas, no se ha paralizado, el 70% de la obra, está construida, en estos momentos ya se tiene que definir básicamente como mismo va a quedar, básicamente está el 70% y ya está distribuido la forma de cómo va quedar; en estos momentos únicamente lo que se tendría que resolver, es de acuerdo a los informes, es dar continuidad, a fin de que finalice el proyecto, sin embargo, considero que sí podría generar ciertas observaciones la Dirección de Obras Públicas, en cuanto se refiere a ventanales, dar mayor ventilación, dar mejores espacios, considero que eso sí lo puede hacer y eso sí manifestó el BDE que lo podría hacer; un elemento importante señor alcalde, no solamente esa ordenanza está pendiente, está la ordenanza de la Plaza Panzaleo, también que está pendiente y le corresponde a la Dirección de Servicios Públicos realizar, supe que el día de ayer estuvieron preocupados por un mercado que ya está funcionando señor alcalde, nosotros somos competentes en el control de uso de suelo y nadie puede funcionar al margen de la normativa y la normativa debe estar clara, debe estar funcional. Hay una Acción de Protección de productoras en el mercado mayorista, ya supe que están haciendo una Acción de Inconstitucionalidad, porque no se ha presentado la ordenanza a tiempo, se debe tomar en consideración también esos antecedentes señor Director de Servicios



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Públicos. Cómo les indicaba, nadie sale ganando ni perdiendo, creo que esto nos va a servir de experiencia, para que cuando venga alguien o se le ocurra venir a alguien, decirles cómo fue la parte del mercado y ustedes tuvieron que retirarse a la fuerza, porque ustedes fueron los últimos que resistieron a tal atropello, para la construcción de ese mercado, para que nunca más suceda ese tipo de cosas, ustedes tienen que estar ahí, pendientes y ninguna autoridad pueda venir a atropellar, lo que ustedes ya con tanto esfuerzo generaron; ustedes tienen que seguir adelante y creo que esto nos permitirá ser un grupo organizado y motivado, con todas estas cosas que nosotros vayamos subsanando, ustedes puedan estar en ese Mercado, ustedes le dieron vida a la parte del mayorista y yo creo que ustedes si le van a dar vida a la tercera planta, tal cómo está estructurada; lamentablemente las decisiones que se tengan que tomar en está, vienen justificadas porque en un primer momento, nosotros tampoco podemos dejar que no se continúe la obra, porque en su momento, la Contraloría, va a generar una auditoría y no va a ser solamente por el resto que falta la contraparte de aportar el préstamo, puede ser en la totalidad, porque va a censurar a los concejales que, ¿Por qué no permitieron que se concluye el proyecto tal como estaba?, unas glosas de USD \$5'000.000,00, distribuidos para todos, creo que no nos va a alcanzar, esta vida ni la otra para poder pagarlas; en este sentido sería mi aporte, que se incluyan esas dos posibilidades, a que se presente un modelo de gestión para ocupación de los puestos, de los diferentes giros de negocios, esta sea presentada a la Dirección de Servicios Públicos, con el objeto de que este sea transparente y no se permita el que en algún momento, alguien pueda tratar de dañar todo lo que se está generando en estos momentos, hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias, tiene la palabra el señor concejal Jorge Carpio y luego tiene la palabra el señor vicealcalde.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: Muy buenos días a todas y todos los comerciantes del Mercado Central, compañeras y compañeros directores, señores de la prensa, compañera y compañeros concejales, señor secretario, señor prosecretario, señor procurador síndico, compañero alcalde. Permítanme también extender un fraterno saludo a todas las mujeres de mi querido Cantón, mujeres luchadoras, trabajadoras, que siempre han aportado, para el beneficio de nuestra tierra; el día domingo se festeja un día muy especial, pero como siempre lo hemos dicho, no solamente por esa fecha, sino a nivel de todos los días, lo primero que debe haber es el respeto a la mujer trabajadora y por ello, pues, un abrazo para todos ustedes. Quisiera empezar mi intervención y quiero pedir, pues, si es que hay personas que se sienten aludidas, lo hagan y lo reciban de la mejor manera, con el análisis concienzudo y mesurado; lamentablemente, la tozudez, del alcalde de la administración anterior, nos ha abocado a esto, lo decía el doctor Henry Monga, el atropello que sufrieron ustedes, ahí tenemos los resultados, de parte de esta administración, en este sentido, como también lo dijo el compañero Andrés Guarderas y el señor alcalde actual, con toda la predisposición y que las cosas sean manejadas de la mejor manera, se ha tratado de dialogar, lamentablemente, cuando hay imposiciones y decía, no quiero que esto se lo tomé como que ya las cosas están dadas, pero sí tiene que quedar en claro, que el respeto debe prevalecer por sobre todo, no caprichos personales. En ese sentido, yo sí creo que el trabajo que ustedes vienen realizando y tuve la oportunidad el día lunes de la reunión, de conversar con algunas personas y*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*decirles que nuestra intervención, de esta administración, ha sido justamente, el tratar de que haya armonía entre todos ustedes y le manifestaba, que, así como nosotros en cada una de nuestras actividades diarias, que las venimos realizando, más tiempo le dedicamos a nuestro trabajo que nuestro hogar, por lo tanto, ustedes como compañeras, como compañeros de trabajo, debe haber una armonía, porque ustedes están pasando el mayor tiempo de ustedes en su sitio de trabajo y eso siempre tiene que ser un respeto y una armonía en cada uno de ustedes, por eso estaba en contra de algunos criterios antojadizos, que se dieron, no solamente, si bien es cierto, vivimos en un país democrático y tenemos que ser respetuosos de las decisiones mayoritarias, pero también me quiero permitir agregar a lo que han propuesto los compañeros, en el sentido de la discusión de las ordenanzas que están pendientes y que se tome en cuenta, quiero ser el portavoz de un grupo de ustedes, que de acuerdo también, apegados a la ley, me permito transmitirle, ha habido una propuesta de que se vea la posibilidad, de que en esta ordenanza, se considere que al grupo de cárnicos se les ayude y se las mantenga en el mismo sitio donde están en este momento, obviamente con las debidas modificaciones y refuerzos en el sector, si es que así técnicamente fuera el caso; porque ya se lo dije aquí, no hay vencedores ni vencidos, solamente, ratificando la armonía de todos y siempre lo he manifestado, me vuelvo a ratificar hoy día, todos estos criterios, que yo me he permitido emanar, es porque tengo el honor de ser usuario del Mercado toda mi vida; en ese sentido, creo conocer la realidad de cada uno de los sectores y por eso me permito transmitir acá al compañero alcalde y a los compañeros directores, que tienen injerencia en esta decisión, que a través de esta ordenanza, se nos presente, para nosotros como cuerpo edilicio, poder dar el apoyo correspondiente, siempre pensando en beneficio de la comunidad, muchas gracias compañeros.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, una vez más, saludando acá a todas las personas presentes, gracias por venir y confiar más que todo en este Concejo. Haciendo señor alcalde, uso de mi derecho como concejal, si bien es cierto, no soy miembro de las comisiones, si quisiera aportar con algunos criterios, ya que es un problema realmente que hemos tenido este Concejo que darle solución, ya que las cosas quedaron incompletas, hay que voltear la página, yo creo que las cosas se van superando con el diálogo, con la mediación, con la inteligencia y con el compromiso de que nuestro pueblo, de que nuestra comunidad, siempre esté unida y salga adelante, creo que ese es el interés de todos, que nuestro cantón se recupere; yo hace años vivía en la Villaflora y yo me acuerdo, la parada de los “Mejía”, era en la parte justo de la línea del tren y eran colas inmensas de personas que venían al Mercado de Machachi, por las hortalizas, las legumbres y principalmente por los cárnicos. ¿Qué ha pasado?, hemos perdido, ¿Verdad?, toda esa popularidad y esa garantía que teníamos antes, eso hay que recuperar, eso depende de todos, depende de ustedes, la atención al público es importante, de como se ve la calidad en los productos, eso es clave, nosotros sabemos que ustedes son personas de años de experiencia, que lo que siempre han hecho es de corazón, servir a toda persona que ha querido requerir sus productos. Los estudios de inteligencia emocional, señalan últimamente que hay dos cosas que el cerebro siempre trata de regularizar el miedo y el amor, hemos pasado una fase de miedo, porque hemos estado con esa incertidumbre de, ¿Qué va a pasar?*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

¿Qué va a suceder?, aquí el Concejo y el señor alcalde, siempre han estado listos a resolver las cosas, siempre ha habido la preocupación en dar solución, pero de una manera ecuánime, justa, equitativa, sin favorecer a unos y tampoco atender solamente a otros; yo creo que todos tienen derecho, realmente en esta situación, a lo menos de crisis, a poder superarse y llevar un pan a su familia, que creo que es por lo que ustedes luchan día a día. Señor alcalde, el día de ayer se me había pedido como vicealcalde, junto a unos compañeros concejales que me acompañaron, a que se reciba a algunas delegaciones de los giros del mercado, básicamente por la preocupación que señalaba el compañero Henry Monga, por la presencia de un mercado privado, entre comillas, yo quiero aprovechar señor alcalde su presencia, su sabiduría, para que, porque habíamos dado la palabra, que le íbamos a comentar este particular y yo les decía ayer, se acuerdan, aquí están muchas de las personas que estuvieron, ¡Qué hermoso verles unidos!, la unión hace la fuerza, nunca más se dividan, únanse, para sacar a la comunidad adelante, únanse, porque sólo unidos, todos nos sentiremos orgullosos de ser mejíenses, así que, he cumplido la palabra y le estoy transmitiendo el señor alcalde, ayer inclusive que asistimos señor alcalde y aquí público presente al ECU-911, a escuchar la propuesta ya de seguridad ciudadana, el nuevo plan de seguridad ciudadana, tuvimos la oportunidad los concejales que estuvimos allí, los tres de conversar inclusive con la jefa política, hay solución y cómo poner punto final a este particular, lo vamos a conversar con el señor alcalde, para que él pueda intervenir de manera inmediata y pueda atender esta petición, que ustedes el día de ayer nos comprometimos, solamente una inquietud a la Comisión señor alcalde, el día lunes que estuvimos con ellos y con todas las personas que vinieron, hubieron algunas personas que nos preguntaban y pedían también el apoyo, la intervención, en el sentido de que hay algunas personas señor alcalde y compañeros de la Comisión, que utilizan los puestos de venta los fines de semana, ¿Qué va a pasar con ellos?, eso también, por favor, compañeros de la Comisión, como decía el compañero Henry, yo creo que hay que atender o tomar una decisión, para mí son cosas que después pueden volverse a presentar, por último, decirles que si hoy hemos dado esta solución, bajo el compromiso de trabajo y de diálogo, que más adelante, lo que se resuelva, lo que plantee el marco legal, por parte de las diferentes ordenanzas, sean respetadas; que esos planes de negocios, que se están señalando acá, permitan normar bajo un principio de justicia y equidad, la distribución de los puestos, para que no haya después, nuevamente estos problemas, de que yo no quiero, no me gusta o me quedé resentido; aquí viene un trabajo que yo creo que es mucho más duro todavía, de lo que se acaba de decidir, con respecto al uso del Mercado, por último, de igual manera, a todas las mujeres que están aquí presentes, que tengan un bello día y que no sea solamente el día domingo; estaba leyendo hoy en la mañana, una frase muy hermosa que decía, que el ser humano se siente preocupado cuando una mujer vuela o porque es una bruja o por qué es una mujer libre, felicidades el día domingo, muchas gracias.-
Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra la señorita concejala Mayra Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala,** manifiesta: Buenos días señores de la prensa, buenos días señoras y señores del mercado, ¡Qué gusto! ¡Qué honor!, que estén nuevamente aquí en la sala, en su espacio señores, señoras directoras, señores concejales, señor procurador síndico, señor alcalde, señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

secretario, compañero prosecretario. Creo que ya se han dicho muchas de las cosas que se debían decir, en base a todos los criterios de los señores concejales, compañeros; yo simplemente tengo algunos criterios que sí me gustaría que se los tome en consideración, sobre todos los directores; el día lunes que tuvimos la reunión yo les decía, ¿No?, quiénes son los brazos del Ejecutivo, son los directores, quienes guían al Ejecutivo, son los directores, pero yo sí quisiera mencionar la ineficiencia que ha existido; vamos diez meses y seguimos culpando a los demás, no se da soluciones, primero porque en un acta que nos entregaron, justamente para hoy, donde habla que el acta con los comerciantes para definir las propuestas del mercado central, hay un párrafo donde dice, que sí se ocupan los dos pisos, ayudará a cancelar económicamente el Municipio, porque el tercer piso ocuparía la administración municipal; me preocupa mucho eso porque, ¿Dónde están los documentos? ¿Dónde están los estudios que se ocuparía la administración municipal? y lo digo porque aquí está en los documentos, ese día hubo una reunión, pedí que se nos entreguen los documentos y el ¿Por qué se expuso eso?, ese día también el ingeniero Carlos Oñate, lo dijo precisamente claro, nos dijo a los concejales que estuvimos ahí, que si no se paralizaba la obra (que sí se paralizó, palabras del señor Oñate), se detuvo el 3 de octubre; el significado de paralizar, es que los señores no seguían terminando, construyendo la obra que faltaba, él decía que si no se paralizaba la obra, se terminaba ya de entregar el 28 de diciembre del 2019, preocupación nuestra, porque algunos meses se han detenido y palabras del ingeniero Oñate, también decía que para seguir continuando la obra, se iba a demorar más o menos 3 meses, en subir todo el tema del sistema y se demoraría 6 meses aproximadamente, sino es más, con el mismo diseño, como ya estaba planteado, si se cambiaba, todo eso era un tiempo mucho más largo, palabras del ingeniero Oñate, nos explicó, entonces sí creo que ha habido un poco de ineficiencia en ese sentido. Yo sí quisiera también mencionar, porque justamente en este documento nos dice, que, en el último párrafo, dice: “El señor alcalde manifiesta que tomar decisiones no es fácil, pero que necesita definir cómo va quedar estructurada la ocupación de los puestos del Mercado Central, que se encuentra en construcción”, pero, ¿Dónde están los documentos para haber tomado esa decisión? ¿Para haberse paralizado la obra?, porque ojo que la votación que ustedes la hacen, lo hacen el 28 de enero y esta decisión que según el ingeniero Oñate, fue el 3 de octubre, pasaron, ¿Cuántos meses para enero?, yo sí quisiera que haya mayor eficiencia en el tema del trabajo, sobre todo los señores directores, porque lo que nosotros necesitamos es darle prioridad a todos los temas y necesidades que tenemos como Municipio y lo último nomás, porque como les comento, ya todo se ha dicho en este mismo documento, hay una parte donde dice: “De secciones comidas”, que: “La doctora Cristina Silva manifiesta que se han disminuido los puestos de comidas, por cuanto se van a regularizar los mismos que se están realizando en revisión”, no entiendo, ¿Cómo se pueden disminuir?, cuando nosotros como cantón, estamos en una tasa de crecimiento continuo, no es que disminuimos la gente, sino más bien, hay una tasa de crecimiento y sobre todo porque el cantón Mejía, es un cantón eminentemente agrícola y nosotros somos productores, justamente ayer que tenemos la reunión con este tema del nuevo mercado, ellos decían que aquí sí se producen todos los insumos; si se debería tomar en consideración y con lo que respecta a lo que decía el doctor compañero y justamente,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

aquí hay un párrafo donde dice: “El señor alcalde, expresa que existe la necesidad de regular a los comerciantes, por lo que es preciso establecer un modelo de gestión”; de este documento ya ha pasado casi un mes y más, yo sí quisiera también, que, ¿Dónde está el modelo de gestión?, sobre todo porque aquí lo dice, en este documento y que también comparto con el compañero de que se pida ese tema, compañero presidente de la comisión y muchas gracias.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Gracias, tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Bueno señor alcalde, de las observaciones también a la Comisión y sobre todo a usted señor alcalde, solicitarle que la Dirección de Comunicación, también realice un plan informativo, si se denominaría así, a fin de que nuevamente se trate de generar esa atracción, de las personas que compran carne básicamente; me han comentado que han sufrido bastantes bajas por el tema de la clausura, por los noticieros también, que pasaron, hubo noticias, bueno, no noticias en el “Extra”, que si afectaron bastante creo, a las personas que realizaban compras acá y sí sería interesante que se muestre también ese lado positivo también señor alcalde, a través de la Dirección de Comunicación, a fin de que nuevamente se trate de generar la atracción de esos clientes, a fin de que puedan consumir la carne que se está faenando aquí en el cantón Mejía, ya que viene a ser un círculo económico para muchas familias; muchas familias, las personas son introductores, otras personas realizan la venta en el mercado y es un círculo bastante importante que se tiene que volver a dinamizarse señor alcalde. Con eso sería interesante, que se genere una campaña; de la misma manera, me sumo a lo que manifestaba el señor vicealcalde, se tiene que ya establecer el modelo, principalmente en el que ya no vengan los domingos otras personas y realicen la venta, sino ya tengan en este caso, el uso de estos espacios ya temporalmente incluso, para que ya puedan proyectar cierto endeudamiento. Con referencia al plan de negocio señor alcalde, si quisiera solicitar a quien corresponda, que se lo haga en función, con el objeto de que tampoco afecte, a las personas que van a utilizar estos espacios; no podemos tampoco, nosotros no somos una empresa privada, hay cosas que sí podemos absorber y sí me gustaría señor alcalde, que asimismo como se emplaza a los Directores, a que se realice el trabajo que yo también lo hago, también nosotros tenemos que ver las competencias para las que nosotros estamos facultados; el artículo 57, voy a dar lectura, “Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: [...] c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute [...]”, es decir, cuando esté el plan de negocios, cuando esté aprobada la ordenanza, de ser el caso, de generar una exoneración está tiene que venir a través de ordenanza, tal como lo establece la norma, entonces no podemos por ahí decir que falta esto, falta este otro, si todavía no está concluido y no sabemos cómo mismo iba a quedar el Mercado Central, hasta ahí mi segunda intervención señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias, permítanme la intervención, he escuchado a cada uno de los señores concejales, sus criterios que abonan al fortalecimiento del debate, de este Pleno del Concejo Municipal de Mejía, he ido anotando algunos temas que quiero exponerles, sobre todo para que la gente que nos sigue a través de las redes sociales, las actas en sí mismo que queden garantizadas, en cada una de sus letras, porque se genera dentro de este Concejo, debates que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

quedarán para la historia, los criterios positivos y los criterios negativos también, serán parte de la historia y del desarrollo del cantón. Comentarles primero, que nosotros en mayo del 2019, cuando accedimos o nos posicionamos en la Alcaldía del cantón Mejía, nos entregaron el Mercado Central o lo recibimos, con el 30% de avance de obra, eso me parece importante que los señores concejales conozcan y la ciudadanía también conozca; en el momento actual está en el 70% de avance de obra, es decir, desde mayo a la fecha, se ha avanzado con el 40% más de la construcción del Mercado Central, ha habido un espacio de receso, porque mis concepciones de la política y de la democracia están bien arraigadas, soy un demócrata y pienso que la democracia tiene que manejarse de una manera, en la que la decisión de las personas que se van a encontrar ahí, tenga que hacérselo y siempre creo que hubo la apertura, para que nosotros podamos buscar algunos mecanismos, para que las personas que se encuentren ahí estén bien, se presentaron varias alternativas, las cuales tuvieron ya una votación, en enero, sin embargo, solicitaron una comisión general nuevamente la semana pasada, se volvió nuevamente a generar otro espacio de democratización, en el cual pedí la colaboración o se generó dentro de la resolución del pleno, la colaboración de los señores concejales, que incluso ni siquiera intervine personalmente, porque creo que el objeto de esa resolución, era que se genere una veeduría para fortalecer otra vez, un mecanismo democrático sobre algo que ya se generó democráticamente, que lamentable, que a veces se digan criterios o se vierta desinformación en medios públicos, quiero ratificar eso, con incluso causales para la destitución del cargo de legisladores, que lamentablemente en la situación de la radio JM, se decía situaciones que no les concierne a los concejales, son situaciones que concierne al Ejecutivo y creo que nuevamente aquí, en el debate, se dijeron otra vez esas situaciones sobre los directores y son temas que no les compete, discúlpenme, con todo el respeto, a la señorita concejala Mayra Tasipanta, que ella increpa y manifiesta cosas que no le corresponde y quiero nuevamente, con el respeto que se merecen, que las cosas se las maneje con criterio, los legisladores legislan y fiscalizan, no se meten en situaciones administrativas y del Ejecutivo, nosotros hemos tomado los correctivos, se ha hecho los cambios necesarios, cuando no ha existido los objetivos que se puedan generar dentro del desarrollo, de la transformación del cantón Mejía; el plan de negocios y modelo de gestión que manifestaba, creo que lo aclaró de buena manera con el artículo 57, el señor concejal Henry Monga, ¿Cómo podemos generar una disminución o una exoneración de algo que todavía no está definido?, las cosas se las tiene que decir con propiedad y de una manera adecuada, sin embargo, esta información que me parece que es de un tema muy delicado, nosotros hemos generado algunas alternativas de plan de negocio, pero esto no creo que se lo tenga que decir públicamente, estos temas creo que se los tiene que manejar técnicamente y el momento que nosotros podamos encontrar puntos de equilibrio, en los diferentes cánones de arrendamiento, nosotros generaremos la propuesta y están aquí algunas propuestas que me ha generado financiero, tanto de los parqueaderos como de las alternativas en cánones de arrendamiento, de un monto, de otro monto, hasta poder llegar a un punto de equilibrio y que luego en el debate que se proponga, generaremos la exoneración si es del caso necesaria, pero son temas que son delicados, o sea, a veces la información no es que no sea pública, es pública, siempre lo hacemos así, pero hay temas que son



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

técnicos hasta poder resolverlos. La normativa que tiene que generarse y que están trabajando todos los días Servicios Públicos, luego de esta sesión, tengo una reunión con todos los directores, para fortalecer a Servicios Públicos, porque tienen que generar 5 ordenanzas, del camal, feria ganadera, mercados, cementerios, recolección de desechos sólidos; son cantidad de normativa que se tiene que actualizar, que no la había, que no la tenemos, aquí mismo manifestaban que tenemos una normativa del 2009, que es obsoleta y tenemos que construir toda esa normativa con lo que se presenta actualmente; los requisitos tendrán que ser fortalecidos, yo estoy muy de acuerdo nuevamente con lo que manifiestan los concejales, no puede ser que existan espacios o puestos, de pronto de una misma familia; hay que tratar de blindar el trabajo del mejiense, no, con esto quiero decir, que algunas personas que no han sido de Mejía no estén, o sea si ya han estado tal vez, tendrán que seguirse manteniendo, pero para futuras personas que quieran ingresar al Mercado, hay que valorar a la gente que sea del cantón, la gente que sea de Mejía; habían manifestado sobre el tema de un nuevo mercado privado y eso quiero comentarles a los señores concejales, hemos trabajado de una manera en conjunto con los productores y también se procedió inmediatamente, luego de lo que habían habido estos panfletos que entregaron, para abrir un mercado privado, el lunes de hace 2 semanas aproximadamente, se hizo un trabajo y en el cual antes del feriado, se intervino con Policía Nacional, con Comisarías, con Jefatura Política, para poder desalojar a esa gente y eso quiero ratificar, si no solucionamos el problema de los mercados actualmente, no va a ingresar nada más de personas y siempre he puesto este ejemplo, las camionetas, que también fue un negociado de la anterior administración y tengo que decirlo así, porque así lo fue, género caos y ahí fuimos claros, trabajamos con los legales y con los ilegales no; aquí en el tema de los mercados, para solucionar, trabajaremos con los formales y con los informales no; hay que delimitar esa línea y no por un tema político, hacerme a un lado y al otro, tiene que ser clarita la línea, entonces en el tema de ese nuevo mercado privado, nosotros hemos sacado conjuntamente con la Policía y están sancionados, retiraron la clausura y ahorita tiene que seguirse un proceso judicial, incluso penal, a las personas que hayan retirado estos seguros. Aquí no ha perdido nadie, creo que ha ganado la democracia, si nosotros generamos una propuesta, era para mejorar la calidad de vida, de lo que hemos heredado en el Mercado, con el tema que se ha generado, es otra postura y uno aquí en democracia, tiene que decir ya está, o sea, tratemos de avanzar y tratemos de caminar, tratemos de ver qué podemos solucionar, para que mejore la calidad de vida de los mejienses **[EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA QUE LE QUEDA UN MINUTO DE INTERVENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE]** Me preocupa mucho el tema de que no salgan las ventas de las calles, el sueño o la ilusión de la Avenida Amazonas, tiene que estar solucionada con el tema del alcantarillado y el agua potable, si no salimos de las calles por las ventas, no podremos solucionar el problema de agua potable y alcantarillado, que es lo primero que debían haber solucionado, antes de realizar el Mercado, son los problemas con los que nos encontramos, no nos estamos quejando, pero si hay que dejar claro, que lo que se quiere es buscar la solución de cada uno de estos problemas, muchas gracias, creo que con eso doy algunos detalles, declaraciones, de lo que se ha generado en el debate y creo que siempre lo de que nosotros hemos generado es tratar de resolver y de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

mejorar este problema, que se solucione definitivamente; lo último, ya definido este tema, son 6 meses lo que quedaría desde el 70% de la ejecución de obra, para que se entregue el Mercado, no se van a dar más incrementos de tiempo, sino serán los 6 meses exactamente, tendrán que aumentar gente, personal, maquinaria y terminar el tema del Mercado, para que la gente salga de las calles, muchas gracias. Tiene la palabra la señorita concejala Mayra Tasipanta y luego tiene la palabra, el señor concejal Vicente Ayala.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: Bueno, señor alcalde, le voy a contestar, porque ya se ha acostumbrado a que se me acuse en cada sesión y no pueda tener la palabra, señor alcalde, lo único que yo siempre he mencionado y lo voy a seguir mencionando hasta el último día que me quedé aquí en el Concejo; entre el artículo 58, habla de que nosotros también tenemos atribuciones y una de las atribuciones es la de fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal, entre las acciones del ejecutivo es poner los directores, que está bien y de eso no le estado mencionado, pero sí de la falta de eficiencia, porque yo y lo he dicho y lo dije en la JM, aquí en el Municipio y aquí en el cantón Mejía, nos hemos convertido en número uno para importar talentos, cuando aquí en el cantón Mejía tenemos muy buenos profesionales y aquí también se ha acostumbrado en coger y cambiar de un lado para el otro, aquí en el Municipio, somos todólogos, el uno puede estar en un lado, el otro puede estar en el otro lado, ese es mi criterio y lo puedo fiscalizar, aquí dice claramente, su atribución señor alcalde, de colocar donde usted más le parezca, pero que ineficiencia, si ya llevamos 10 meses, seguimos echando la culpa al anterior y si sabíamos que se iba a volver al mismo tema, ¿Por qué se paró este tema?, a mí sí me gustaría señor alcalde, que usted como Ejecutivo, de todo lo que me acusa, me de documentos, porque ya se ha acostumbrado a difamarme en todo lugar y no es así, sé que soy la única mujer y que estoy sola, sí lo sé, pero yo sola puedo. Gracias señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal Vicente Ayala.- **Lic. Vicente Ayala Barreno, concejal**, manifiesta: Señor alcalde, se ha dado un debate al tema que estamos tratando hoy día y me permito MOCIONAR lo siguiente señor alcalde, que: “Se apruebe el Informe Nro. 003-CSSPPHCM-2020, suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene y de Fiscalización con las siguientes recomendaciones: 1) Se continúe con el proceso de ‘Construcción del Nuevo Mercado Central para la ciudad de Machachi’, dentro del marco establecido con el BDE; 2) Se respete la voluntad de la mayoría de los comerciantes y giros, quienes decidieron que se debe continuar con la construcción de los tres pisos. 3) Se defina y depure el catastro del Mercado Central de Machachi por parte de la Dirección de Servicios Públicos e Higiene, otorgando los puestos en función del tiempo de trabajo y pagos puntuales; 4) Se disponga a la Dirección de Servicios Públicos e Higiene y a la Dirección Financiera, actualicen el Plan de Negocios y el canon de arrendamiento y presentar la Ordenanza que regule el Funcionamiento de los Mercados y Ferias del cantón Mejía, en un plazo de 30 días; 5) Se disponga a la Dirección de Servicios Públicos e Higiene se presente el modelo de gestión actualizado para la ocupación de puestos de giros del nuevo Mercado Central de Machachi”, hasta ahí mi moción señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias, tiene la palabra el señor concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Si, solo una pequeña observación en el punto dos, que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

señala que se termine la construcción en el tercer piso, o sea, creo que ya los tres pisos se están construyendo y falta terminar la construcción del Mercado en general, el tema ahí es: “Que se dé la ocupación del mercado en los tres pisos”, o sea, no es que se termine la construcción, sino que se dé la ocupación en los tres pisos, esa observación nada más.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias, antes de proceder a calificar la moción, quería rápidamente intervenir con algo, si es que no se hubiese hecho absolutamente nada en esta administración, no se hubiera avanzado del 30% que recibimos el mercado al 70%, hay que decir las cosas con propiedad, está en el 70% la conclusión del proyecto, lo que se ha buscado es la manera de definir y no de imponer, porque ese no es mi estilo, si es que de pronto estuvo acostumbrada la gente, a que les imponga, nosotros no somos personas que imponemos, nosotros consultamos, preguntamos y dialogamos, creo que ese proceso se ha hecho varias veces, ha habido la voluntad con el Mercado Central y ratifico nuevamente en este espacio, no se ha difamado a nadie, hay una grabación de la JM, en donde se dicen cosas que no deberían ser y creo que ahí hay un claro testimonio de las cosas que se manifiestan, dentro de algo que no debería comentarse, eso nada más, con eso haría la pregunta del caso. Existe una moción presentada por el señor concejal Vicente Ayala, ¿Existe apoyo a la misma señores concejales, señorita concejala? [APOYAN. - Concejales: Eco. Andrés Guarderas Castro; Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez; Dr. David López Robles]. Existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Ayala, señor secretario proceda a dar lectura a la misma y procedemos con votación ordinaria. – **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Moción hecha por el señor concejal Vicente Ayala es la siguiente: “Se apruebe el Informe Nro. 003-CSSPPHCM-2020, suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene y de Fiscalización con las siguientes recomendaciones: 1) Se continúe con el proceso de ‘Construcción del Nuevo Mercado Central para la ciudad de Machachi’, dentro del marco establecido con el BDE; 2) Se respete la voluntad de la mayoría de los comerciantes y giros, quienes decidieron que se debe continuar con la ocupación de los tres pisos. 3) Se defina y depure el catastro del Mercado Central de Machachi por parte de la Dirección de Servicios Públicos e Higiene, otorgando los puestos en función del tiempo de trabajo y pagos puntuales; 4) Se disponga a la Dirección de Servicios Públicos e Higiene y a la Dirección Financiera, actualicen el Plan de Negocios y el canon de arrendamiento y presentar la Ordenanza que regule el Funcionamiento de los Mercados y Ferias del cantón Mejía, en un plazo de 30 días; 5) Se disponga a la Dirección de Servicios Públicos e Higiene se presente el modelo de gestión actualizado para la ocupación de puestos de giros del nuevo Mercado Central de Machachi”.- **Lic. Vicente Ayala Barreno, concejal**, manifiesta: Señor alcalde, por favor, que en el punto número dos, se tome en cuenta respecto de los giros que van a estar ubicados en las tres plantas por favor.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: De acuerdo, procedemos a la votación con esa pequeña sugerencia, con votación ordinaria.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN.** – Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Aprobar el Informe Nro. 003-CSSPPHCM-2020, suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene y de Fiscalización con las siguientes recomendaciones: 1) Continuar con el proceso de “Construcción del Nuevo Mercado Central para la ciudad de Machachi”, dentro del marco establecido con el BDE; 2) Respetar la voluntad de la mayoría de los comerciantes y giros, quienes decidieron que debe continuar con la ocupación de los tres pisos; 3) Definir y depurar el catastro del Mercado Central de Machachi por parte de la Dirección de Servicios Públicos e Higiene, otorgando los puestos en función del tiempo de trabajo y pagos puntuales; 4) Disponer a la Dirección de Servicios Públicos e Higiene y a la Dirección Financiera, actualicen el Plan de Negocios y el canon de arrendamiento y presentar la Ordenanza que regule el Funcionamiento de los Mercados y Ferias del cantón Mejía, en un plazo de 30 días; 5) Disponer a la Dirección de Servicios Públicos e Higiene se presente el modelo de gestión actualizado para la ocupación de puestos de giros del Mercado Central”.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias, señor secretario procedemos con el siguiente punto del orden del día.*

5. ELABORACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA UN ACUERDO DE FELICITACIÓN AL CELEBRARSE EL 08 DE MARZO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

*- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor vicealcalde. - **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Señor alcalde, yo había propuesto, que se incremente en el orden del día este punto, pero para poder redactar este acuerdo y pulir la idea que se tiene señor alcalde, quisiera que nos facilite unos 5 minutos por favor. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Autorizaríamos unos 5 minutos de receso, para que se pueda realizar la resolución para exhortar y felicitar a la mujer mejiese y ecuatoriana, procedemos al receso. [SE OTORGA UN RECESO Y POSTERIORMENTE SE REINICIA LA SESIÓN] **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Señor secretario, procedamos a constatar el quórum para reinstalar la sesión.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Señor alcalde, con siete concejales más usted, se encuentran en total ocho miembros del pleno del Concejo, por tanto el quórum para continuar y reanudar la sesión ordinaria.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existiendo el quórum necesario, reinstalamos la sesión; está en el uso de la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Bien, sí señor alcalde, una vez que ya se ha elaborado este acuerdo, en el que se va a felicitar a todas las mujeres, las que están aquí presentes, a las señoritas periodistas también, que tengan un lindo día el día domingo, a las 140 aproximadamente funcionarias que trabajan en nuestro GAD Municipal señor alcalde, por iniciativa mía y del compañero Andrés Guarderas, como miembros de la Comisión de Equidad de Género señor alcalde, hacemos este pedido ya que somos de esta Comisión y era una obligación el poder resaltar este día tan especial, entonces con este acuerdo, que ya está consensuado entre todos los compañeros, por favor, señor alcalde, que el compañero secretario de lectura a este acuerdo.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Señor secretario,*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

procedamos a lo solicitado por el señor vicealcalde.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** “El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. **CONSIDERANDO: Que,** el 18 de diciembre de 1972 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, declaró el año de 1975, como el “Año Internacional de la Mujer”, con el objetivo de: “Llamar la atención sobre la igualdad entre mujeres y hombres y sobre la contribución de aquellas al desarrollo y la paz”; **Que,** el 2 de julio de 1975, durante el desarrolló la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, convocada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se declaró el 8 de marzo como el “Día Internacional de la Mujer”; **Que,** la mencionada Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, aprobó un “Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de Mujer, los cuales consistieron en garantizar a las mujeres un acceso igualitario con los hombres a: educación, trabajo, participación política, salud, vivienda, plantificación familiar y alimentación”; **Que,** el 11 de agosto de 2015 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, consensuó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual en su objetivo 5 plantea: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; **Que,** la Constitución de la República del Ecuador (en adelante la Constitución) en su Art. 66, numeral 3, literal b), consagra entre los derechos de libertad, el derecho a la integridad personal que incluye el derecho a: “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres [...]”; **Que,** la Constitución en su Art. 70 consagra que: “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”; **Que,** el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, al ser la entidad política y administrativa, más cercana en el territorio, tiene un rol preponderante en el reconocimiento a la mujer y en la aplicación de políticas públicas, que busquen alcanzar la anhelada igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; **Que,** es menester que este Concejo realice un reconocimiento, a cada una de las compañeras que son parte de la institución municipal desde distintos espacios, así como a las mujeres mejienses, quienes, con dedicación y esfuerzo, entregan su trabajo y esfuerzos diarios al desarrollo del cantón Mejía; **ACUERDA: Artículo 1.-** Exaltar el 8 de marzo, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el valioso aporte de la mujer mejiense en todas las esferas de la sociedad, en la familia, en las instituciones públicas y privadas, en la academia y a la sociedad en general. **Artículo 2.-** Reiterar el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, para que la política pública se encamine a lograr igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el cantón, y se articule y aplique en todos los espacios dentro de su competencia. **Artículo 3.-** Disponer que la Dirección de Comunicación realice un video resaltando a la mujer trabajadora y a la Dirección de Participación Ciudadana, Cooperación y Cultura realice la entrega de una rosa en forma simbólica a varias mujeres del cantón. **Artículo 4.-** Instar a que la Dirección de Comunicación difunda el contenido del presente ACUERDO, en los medios de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

comunicación, así como en la página web y redes sociales institucionales del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía”, hasta el acuerdo señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra la señorita concejala Mayra Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: Bueno, nuevamente y bueno muchas gracias, ¡Qué bueno que por lo menos se quede en papel!, y le digo al señor vicealcalde, como miembro de la Comisión ni siquiera se me ha llamado, no se me ha dicho, pero bueno, espero que por lo menos el discurso cambie a la acción y no sólo en el papel, lo digo porque lo está haciendo un hombre, en el artículo último dice: “Que, es menester que este Concejo realice un reconocimiento, a cada una de las compañeras que son parte de la institución municipal desde distintos espacios, así como a las mujeres mejíenses, quienes, con dedicación y esfuerzo, entregan su trabajo y esfuerzos diarios al desarrollo del cantón Mejía”, pero no se acuerdan que tienen una compañera en el Concejo Municipal también, que para mí, es muy difícil estar sola, como mujer, como joven, como mujer de la ruralidad, es muy difícil, se me hace tan complicado, pero para eso estoy aquí, soy también profesional y también se me hizo difícil llegar a ese espacio; yo sí quisiera que el papel se traspase a la acción y lo digo porque paso todos los días, todos los días vivo violencia política aquí y no lo sabe el propio señor vicealcalde, que para que yo no sepa las acciones que van a hacer, tiene que ir uno por uno avisando a cada uno, si es que estoy yo. También, si es que yo llego y saludo, nadie contesta, no todos son así, pero la mayoría, porque algunos sí son caballeros, también me pasa de que todos los días, tengo que entrar al Municipio y los propios trabajadores no me saludan, “señorita concejala a usted no le podemos saludar”. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Punto de orden por favor señorita concejala. Vamos al punto por favor.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: Tengo dos intervenciones en este punto señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Señorita concejala, punto de orden, yo creo que el debate es resaltar a la mujer y creo que se están topando otro tipo de cosas.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: Pero ya termino, porque no pueden resaltar a la mujer, cuando no se respeta a la única mujer que hay en el Concejo y yo les agradezco, yo les agradezco, porque la verdad, espero que este documento se pase a la acción y también les invito a los señores compañeros concejales, que nos acompañen también en el trabajo que estamos haciendo en la Ordenanza, porque hasta ahora, los únicos que asistimos somos los de la Comisión, entonces las acciones también se demuestran con la práctica, yo si les pido de favor, yo les felicito a cada una de las compañeras que están aquí mujeres de todo el cantón Mejía, porque cada una luchamos desde diferentes espacios, yo desde diferentes espacios, todos los días que vengo desde mi Cutuglagua, que tengo que venir en bus, que tengo que estar aquí todos los días y cada una de ustedes, que son madres, hermanas, amigas y que sufrimos mucha violencia, pero aquí estamos para cambiar el mundo. Gracias por dejarme hablar señor alcalde, espero que este papel se pase a la acción. Gracias.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Antes de proceder a dar la palabra al señor concejal Henry Monga, no queremos que este espacio, sea para generar ofensas y problemas al resto de personas que nos encontramos aquí, creo que tanto las mujeres como los hombres, se merecen respeto como seres humanos, sobre todo y quería referirme al artículo 26, que fue una normativa aprobada aquí mismo y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

que se den cuenta que más bien, es todo lo contrario, se deja hablar incluso hasta lo que no es, creo que ese respeto es el que tenemos dentro de este pleno del Concejo, “Las resoluciones se referirán exclusivamente al tema en debate, si el interviniente se refiere a otro tema o se emite ofensas a un compañero u otra persona, el alcalde o alcaldesa y los demás integrantes del Concejo, solicitarán que se refiera al tema; esto es, punto de orden, o que cese las ofensas, según el caso. Si el concejal o concejala persiste en su actuación, el alcalde o alcaldesa suspenderá definitivamente la intervención”; esto fue aprobado incluso por la misma señorita concejala y no lo respeta, de mi parte, toda la solidaridad con cada uno de los señores concejales, creo que estamos en un espacio, donde se tiene que transmitir educación también a la comunidad y la ciudadanía. Tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Señor alcalde, yo si quisiera señalar dos aspectos importantes, las comisiones funcionan de acuerdo a la convocatoria de la presidencia, si no hay una convocatoria, ¿Cómo pueden informar en este caso, el señor vicepresidente de la Comisión de Igualdad de Género?, sino hay acción de parte del presidente que convoca, a realizar un acuerdo o resolución, ¿Cómo pueden exigir que no la han informado?, se está informando aquí en el Concejo, por Dios. Un segundo elemento que también es importante, hubiera sido interesante que hoy estuviéramos tratando la Ordenanza contra la violencia de la mujer, básicamente ya creo que va desde tres o cuatro meses en una comisión y lamentablemente hasta la presente fecha no se ha presentado; nosotros hemos despachado todas las ordenanzas que nos han presentado señor alcalde, como Comisión de Legislación, pero como Comisión de Igualdad de Género, es necesario que esa ordenanza también se publicite, ahí se puede regular cualquier situación, en cuanto se refiere a violencia que se está generando dentro de la institución; las cosas deben ser claras, ojo, no podemos tambalear de un lado al otro, las cosas deben ser claras, yo no puedo como legislador, aceptar que dentro de aquí, o sea, se trate de generar un tema político, se trate de politizar, hay una buena intención con respecto al asunto de generar este Acuerdo y por eso nos hemos sumado. Yo señor alcalde, con este antecedente, APOYO y solicito que se califique la moción, a fin de que concluyamos este espacio. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal Andrés Guarderas. - **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Señor alcalde y compañeros, todos aquí presentes. Yo creo que no es momento para politizar, a propósito del Día de La Mujer, lo que ha sido una buena intención, yo felicito la iniciativa de señor vicealcalde, porque a él se le ocurrió y compartió conmigo esto y con todos los compañeros; de resaltar a la mujer en el día que se aproxima el día domingo y yo creo que eso es lo importante, no desviemos, ni pongámonos a pelear y a discutir, en relación a quién representa más a la mujer, compañera concejala es mujer y esta resolución también va para usted, para todas las mujeres; yo creo que el hecho del esfuerzo, la dedicación de la mujer, de todos los días, no sólo en el trabajo, sino también para sacar adelante a su familia, que es la base de la sociedad, eso es lo que debemos resaltar, si quiero hacer una observación a la propuesta de resolución, en el sentido de que la Dirección de Comunicación, proceda a entregar una rosa a todas las mujeres, yo creo que eso en realidad no es práctico, no lo vamos a poder cumplir; que si se lo haga a través de los medios de comunicación, simbólicamente una rosa, que sepan todas las mujeres del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

cantón, de nuestro espíritu y nuestro cariño, les entregamos esa rosa, pero simbólicamente, porque pensar que físicamente vamos a entregar una rosa a todas las mujeres, eso no creo que se practico, en ese sentido mi observación.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe ya una moción calificada en el Concejo, apoyada por el concejal Henry Monga, procedemos a votación ordinaria, señor secretario.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: Señor alcalde, le pido que me de la palabra, no sea irrespetuoso.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Continúemos con el siguiente punto del orden del día. Esta calificada la moción señorita concejala, por favor, pedimos respeto también al resto, estamos procediendo ya a la calificación, con el apoyo de la moción del señor concejal Henry Monga, procedemos a votación ordinaria, señor secretario proceda. - **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Una vez leída la moción, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN.** – Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “**CONSIDERANDO: Que**, el 18 de diciembre de 1972 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, declaró el año de 1975, como el “Año Internacional de la Mujer”, con el objetivo de: “Llamar la atención sobre la igualdad entre mujeres y hombres y sobre la contribución de aquellas al desarrollo y la paz”; **Que**, el 2 de julio de 1975, durante el desarrolló la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, convocada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se declaró el 8 de marzo como el “Día Internacional de la Mujer”; **Que**, la mencionada Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, aprobó un “Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de Mujer, los cuales consistieron en garantizar a las mujeres un acceso igualitario con los hombres a: educación, trabajo, participación política, salud, vivienda, plantificación familiar y alimentación”; **Que**, el 11 de agosto de 2015 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, consensuó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual en su objetivo 5 plantea: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; **Que**, la Constitución de la República del Ecuador (en adelante la Constitución) en su Art. 66, numeral 3, literal b), consagra entre los derechos de libertad, el derecho a la integridad personal que incluye el derecho a: “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres [...]”; **Que**, la Constitución en su Art. 70 consagra que: “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”; **Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, al ser la entidad política y administrativa, más cercana en el territorio, tiene un rol



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



preponderante en el reconocimiento a la mujer y en la aplicación de políticas públicas, que busquen alcanzar la anhelada igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; **Que**, es menester que este Concejo realice un reconocimiento, a cada una de las compañeras que son parte de la institución municipal desde distintos espacios, así como a las mujeres mejieneses, quienes, con dedicación y esfuerzo, entregan su trabajo y esfuerzos diarios al desarrollo del cantón Mejía; **ACUERDA: Artículo 1.-** Exaltar el 8 de marzo, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el valioso aporte de la mujer mejiese en todas las esferas de la sociedad, en la familia, en las instituciones públicas y privadas, en la academia y a la sociedad en general. **Artículo 2.-** Reiterar el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, para que la política pública se encamine a lograr igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el cantón, y se articule y aplique en todos los espacios dentro de su competencia. **Artículo 3.-** Disponer que la Dirección de Comunicación realice un video resaltando a la mujer trabajadora y a la Dirección de Participación Ciudadana, Cooperación y Cultura realice la entrega de una rosa en forma simbólica a varias mujeres del cantón. **Artículo 4.-** Instar a que la Dirección de Comunicación difunda el contenido del presente ACUERDO, en los medios de comunicación, así como en la página web y redes sociales institucionales del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía”. – **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Señor secretario, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

6. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA. - [Los presentes corean el Himno al Cantón Mejía].

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Señor secretario, ¿Existe algún otro punto en el orden del día? - **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Señor alcalde, se han tratado ya todos los puntos del orden del día. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Gracias, habiéndose tratado todos los puntos, siendo las 11:02, procedemos a clausurar la presente sesión ordinaria. Muchas gracias a todos y todos.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del ... de de 2020.-CERTIFICO. -



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 015**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-marzo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*